

REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS

1. Presentar una solicitud dirigida a la Agencia de Regulación Sanitaria con los datos del propietario, datos del establecimiento, datos de la actividad o actividades a las que se dedicará.
2. Carta poder otorgada al profesional del derecho (cuando aplique).
3. Escritura de constitución de la sociedad o de comerciante individual (original con copia o copia autenticada).
4. Recibo de pago original por los servicios de licencia sanitaria. Indicar días de agilización si se requiere.
5. Croquis y distribución de las áreas del establecimiento.
6. Declaración Jurada con formato de ARSA (disponible en www.arsa.gob.hn) debidamente autenticada.
7. Fotografías del área de manipulación (internas y externas del establecimiento).
8. Croquis de dirección exacta del establecimiento.
9. Para la renovación de licencia sanitaria, deberá presentar los requisitos anteriores agregando la licencia sanitaria antes emitida (copia).

Nota: La licencia sanitaria para establecimientos de interés sanitario, a opción del interesado, tendrá vigencia de dos (2), cuatro (4) o seis (6) años, a partir de la fecha de su otorgamiento.

REQUISITOS PARA SOLICITAR REGISTRO SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

1. Presentar una solicitud dirigida a la Agencia de Regulación Sanitaria, con los datos del titular, datos del fabricante, datos del producto.
2. Copia de la licencia sanitaria.
3. Etiqueta original o bosquejo.
4. Etiqueta complementaria (cuando aplique).
5. Comprobante de pago original.
6. Declaración Jurada con formato de ARSA (disponible en www.arsa.gob.hn) debidamente autenticada.
7. Presentar licencia sanitaria de los distribuidores autorizados por el fabricante.
8. Certificado de Libre Venta (CLV) cuando aplique.
9. Carta poder (cuando aplique).
10. Escritura de constitución de la sociedad o de comerciante individual.
11. Agregar los datos del producto (nombre del producto y de la fábrica, dirección exacta, marca y contenido neto del producto y país de procedencia).
12. Para la renovación de registro sanitario, deberá presentar los requisitos anteriores agregando el registro sanitario antes emitido.

Los trámites de registro sanitario tendrán una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de su otorgamiento, mismos que podrán ser realizados por cualquier persona natural o jurídica. No necesariamente deberá ser un profesional del derecho.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA LICENCIA SANITARIA DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

1. Presentar la solicitud dirigida a la Agencia de Regulación Sanitaria, indicando con claridad el producto que va a transportar en el mismo y las condiciones en las que realizará la actividad, así como los datos del solicitante y datos del vehículo.
2. Boleta de revisión del medio de transporte (copia).
3. Declaración Jurada con formato de ARSA (disponible en www.arsa.gob.hn) debidamente autenticada.
4. Carta poder otorgada al profesional del derecho (cuando aplique).
5. Recibo de pago original.
6. Escritura de constitución de la sociedad o de comerciante individual.
7. Fotografía lateral, frontal y trasera del vehículo, mostrando las condiciones en las que será transportado el producto.

Esta tendrá una duración de 2 (dos), 4 (cuatro) o 6 (seis) años a solicitud del ciudadano. Estos trámites están sujetos a agilizaciones de acuerdo a los días que el interesado requiera.